

## DIARIO DE

## BARCELONA,

Del sábado 4 de

agosto de 1821.



*Santo Domingo de Guzman fundador.*

Las Cuarenta Horas están en la iglesia parroquial de San Justo y San Pastor : se reserva á las siete y media.

Sale el Sol á las 4 h. 57 m., y se pone á las 7 h. 3 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmosfera.
2 11 noche.	21 grad.	1 28 p. 3 l. 9	S. sereno.
3 6 mañana.	19	6 28 3	Idem.
id. 2 tarde.	24	1 28 3	S. E. sereno.

## ESPAÑA.

*Embarcaciones que han entrado en Cádiz desde 18 de julio hasta 20 de dicho.*

Día 18. = Están fondeados en la costa de canal una goleta inglesa y cuatro embarcaciones menores españolas de levante, y por cabo Caudor una bombardá.

Y ha salido la fragata americana la Amable Matilde, su capitán David Myers, para Bardeos.

Día 19. = Laud San Antonio, capitán Josef Beltran, de Salou en 10 dias, con jabon, vino, aguardiente, papel y almendron. Laud San Antonio, patron Mateo Pages, de Idem en 10 dias, con paños, vino, avallanas, papel y aguardiente. Místico nuestra Señora del Carmen, patron Pedro Martí, de Salou en 6 dias, con aguardiente, papel, almendras y avallanas. Falucho el Pájaro, patron Francisco Beltran, de Tarragona en 9 dias, con papel y aguardiente. Además ocho embarcaciones menores tambien españolas.

Día 20. = Laud español San Antonio, patron Gabriel Sanchez, de Tarragona en 4 dias, con papel y aguardiente. Barca guarda costa española San Miguel, alias la Ciguena, comandante D. Miguel Ballesteros, del crucero de Málaga y su costa en 16 dias; trae detenida desde el fondeadero del salado de Rota á dicha goleta inglesa. Además han entrado un ingles y veinte y dos españoles.

Y ha salido un queche holandés, y sale la fragata inglesa Real Soberano, capitán Benjamin A. Russell, para Londres.

Entrará esta noche un místico del Estrecho, y al O. S. O. se empieza á descubrir una fragata.

Madrid 24 de julio.

ARTÍCULO DE OFICIO.

El Rey, á consulta del consejo de Estado, se ha servido nombrar para dos plazas de magistrados vacantes en el tribunal supremo de Justicia á D. Miguel Lopez Andreu y á D. Josef de Zorraquin.

Asimismo ha tenido á bien nombrar S. M. para dos plazas de magistratura, vacantes en la audiencia territorial de Castilla la Nueva, á Don Antonio Siles y á D. Antonio Ubach.

*Idem 25.*

En la sesion de las Cortes de Lisboa del 14 de julio se volvió á tratar de la entrega de Montevideo, y se resolvió pedir al Gobierno los informes necesarios, á fin de que remitidos que sean, se ocupe el Congreso de la forma en que se ha de tratar este objeto.

En la del 17 se habló del ministro conde de Barbacena, como si fuera poco apto para aquel destino por la conducta que habia tenido.

El general Pepé ha sido robado por cinco vándolos en Portugal, y las Cortes han tratado de resarcirle los daños ocasionados: pero nada resolvieron. Parece que dicho general se dirige á Londres.

Habiendo vacado por renunciias, muerte y asenso las judicaturas de primera instancia de los partidos de Villafranca del Panadés en Cataluña; de Tortosa en la misma provincia; de Colmenar y de Antequera en la de Málaga; de Aleira en la de Valencia; y Valencia de Alcántara en la de Extremadura, y la del partido de cinco Villas en Aragon; ha resuelto el consejo de Estado proponer á S. M. pasados 15 dias, contados desde 24 del corriente, sujetos beneméritos para ellas, teniendo presentes los méritos de los que las pretendieron para las anteriores propuestas; y tambien admitirá los memoriales que presenten los que no las hubiesen pretendido, siempre que acudan con ellos dentro de dichos 15 dias, y no despues.

*Idem. 26.*

Hemos recibido periódicos estrangeros, cuyas noticias alcanzan hasta el 15 las de Londres, las de Alemania hasta el 13, y las de Paris hasta el 20.

Se hablaba en Londres otra vez de mudanza de ministros. Habia apuestas de que para el 15 de agosto estaria comenzada la guerra entre Rusia y Turquía. El 11 se cerró el Parlamento, como se ve por el artículo siguiente de Londres.

El dia 11 se han cerrado las sesiones del Parlamento. No ha asistido el Rey en persona á este acto, sino por comisarios nombrados por S. M. He aqui el discurso del trono.

» Millores y Señores: Hemos recibido orden del Rey de informaros que el estado de los asuntos publicos no le permite presentarse en el Parlamento, y que ha determinado cerrar esta sesion.

» Con todo eso S. M. no puede verificarlo sin expresár su satisfaccion por el celo y continua asistencia con que os habeis dedicado á los interesantes trabajos que os han ocupado.

» S. M. ha notado con un placer extraordinario la felicidad con que se ha restablecido la circulacion del numerario por autorizacion dada á la banca de

Inglaterra de comenzar sus pagos en especie en una época más próxima que la determinada por el Parlamento precedente.

» S. M. ha mandado se os manifieste que continúa recibiendo de las potencias extranjeras las mayores seguridades de sus disposiciones amistosas respecto a este país."

Sres. de la Cámara de los Comunes.

» S. M. nos ordena hacer os presente su agradecimiento por el modo con que habeis votado los fondos necesarios para el servicio público.

» Aunque los gastos generales del Estado hayan experimentado ya una reducción considerable, cree S. M. que continuando la paz exterior y la tranquilidad interior, podrá hacer nuevas reducciones, en términos de satisfacer la justa esperanza del Parlamento.

» S. M. nos manda expresaros el placer que le ha causado la generosidad con que habeis procedido en la asignación de las rentas de S. A. R. el duque de Clarence.

» Milores y Señores: S. M. ve con la más indecible satisfacción la paz y el buen orden que reina en aquellas partes del reino que poco hace estaban en un estado de agitación.

» S. M. se lamenta profundamente de la triste situación en que todavía se encuentra la agricultura en muchas partes del reino.

» S. M. por medio de la más rigurosa economía en los gastos públicos desea vivamente hacer todo lo que está de su parte para aliviar el país del gravamen que experimenta en la actualidad; pero no podeis dejar de conocer que el éxito de cuanto se intente para conseguir este resultado pende de la continuación de la paz interior; y S. M. descansa con confianza en el cuidado con que procurareis asegurar en vuestros condados la obediencia á las leyes, y de mantener la concordia en todas las clases de los súbditos de S. M."

La decisión del consejo privado ha sido comunicada á la Reina; se reduce á manifestar que los derechos que alega para participar de la coronación del Rey en calidad de Reina de Inglaterra son nulos y de ningún fundamento.

Parece que se va confirmando la noticia ya publicada acerca del próximo rompimiento de guerra entre la Rusia y la Puerta. Hemos dicho, y repetimos, que jamás hallará la primera ocasión más favorable que la actual para sus planes tan conocidos de engrandecerse, ó de influir en las provincias turcas. Hemos dicho, y repetimos, que el haber declarado la Rusia y el Austria su neutralidad respecto de la insurrección griega no deba considerarse sino como una frase diplomática; pues en política cuando la ambición predomina, de nada sirven las promesas y convenios. Hemos dicho, y repetimos, que no será el bien de la humanidad el que obligará á discusiones entre la Rusia y la Puerta; sino los intereses particulares, como el del comercio &c.; y hemos dicho también, y repetimos, que el paso último que debería dar la Rusia para hallar un poderoso pretexto político á su nueva empresa, consistía en coordinar las cosas de manera que su embajador en Constantinopla recibiese algún insulto del Diván, ó que sus comerciantes sufriesen perjuicios, cuya indemnización ocasionaria notas y representaciones, declaraciones y oficios, reclamaciones y amenazas &c. Todo esto parece ir tomando ya en el día su curso natural.

Los periódicos publican la nota A y la nota B &c., esto es, las recla-

naciones hechas por el embajador ruso al Divan, dando quejas y mas quejas, citando quebrantamientos de varios artículos de los tratados, protestando contra la conducta del Gobierno turco, y haciéndole responsable de los daños y perjuicios; por supuesto (y no es malo repetirlo) que esto no es en favor de los griegos ni á causa de ellos, sino á causa de algunas medidas de grano, ó sea del dinero que su comercio produce.

Hay quien pretende que el embajador ruso ha sido encerrado en las Siete Torres de Constantinopla: tanto mejor para el gabinete ruso; esto debe desear; y llegado este caso, la Europa no podrá menos de ver acontecimientos asombrosos, como ya otras veces hemos insinuado.

Considerando como punto principal el bien de la humanidad, que es la primitiva ley y por consiguiente debe ser el primer objeto de toda alma sensible, era de desear que se verificara la guerra entre Rusia y Turquía, y que la primera destruyese el imperio otomano en Europa. La nación griega, pasando bajo la protección de la Rusia, daba un gran paso hacia el alivio de sus males; y la política de los gabinetes de Europa pudiera contribuir á que aquella interesante nacion formara un Estado independiente, á fin de que su protectora no adquiriera un predominio perjudicial á las demas naciones. El águila rusa, tremolando en los almenares de Constantinopla, mudaría tal vez la faz de Europa; pero además del bien que resultaría á la humanidad en la civilización de las provincias turcas y en la emancipación de los griegos, atraeria otro beneficio de mucha consideración, cual seria el extirpar la peste que el fanatismo musulman ha conaturalizado dentro de sus mismos hogares y con el cual amenaza todos los dias á la salud comun.

Verdad es que la política de los Gabinetes de Europa no podrá consentir que el águila rusa domine en Constantinopla; pero repetimos que la humanidad es antes que todo; sálvese la Grecia y libétesela del yugo mas bárbaro é inhumano que ha oprimido jamas á los hombres: acéjese de la Europa el espectáculo de una nacion de monstruos á quien no contienen ni las leyes de la naturaleza, ni las de la razon, ni las de la política, ni aun las de su propio interes; y hecha esta importante obra podrán los ministros de los árbitros del mundo manifestar su profunda sabiduría, combinando la libertad de la Grecia con la seguridad de la Europa.

Desde el 10 de junio cesaron todas las comunicaciones entre dicho embajador y la puerta, y parece que se habian embargado sus efectos en Constantinopla. Segun cartas de Hamburgo, ya los rusos habian entrado en la Moldavia. En Constantinopla continuaba la fermentacion y el desorden; y aunque el Sultán habia dado orden para abrir las tiendas, los comerciantes que obedecian se ocultaban en lo interior de ellas. Los negocios de la Moldavia y Valaquia seguian siendo muy favorables á los griegos, los cuales eran dueños de Jassy. Un periódico frances, á pesar de ser turco, refiriéndose á cartas de Brody anuncia que Ipsilanti ha derrotado completamente á los turcos cerca de Ibrail, habiéndoles muerto 80 hombres (que no es poco si es verdad), y cogido toda su artillería &c. Otras cartas anuncian la entrada de los rusos en la Valaquia y Moldavia por diferentes puntos.

La Beocia, Fócida y Atica se hallan enteramente libres del yugo turco; y el estandarte de la cruz estaba enarbolado sobre el Partenon ó templo de Minerva de Atenas.

Ya se formó el 18 de marzo en Ibra el Gobierno provisional de los griegos del Archipiélago, y ha publicado 2 enérgicas proclamas á todos los insulares y á los griegos del Occidente.

La escuadra turca que estaba en Prevesa ha sido derrotada por los griegos; y parece haber tenido la misma suerte á la altura de Mitilina la que salió de Constantinopla, con pérdida de todos sus buques, excepto cuatro y un navío de línea, que pudieron escapar á causa de los vientos: 17 transportes fueron apresados: un navío quedó en poder de los griegos, aunque el Gobierno turco decía haberse volado.

El famoso Ali de Janina, tantas veces muerto, parece que ahora se ha casado con una griega de distincion, tal vez por atraerse á su partido á los insurreccionados: las tropas que le sitiaban han sido derrotadas por él con mucha pérdida y las que huyeron se dispersaron, de manera que por la parte de la Grecia todo va tomando el aspecto mas favorable á la emancipacion de los griegos; y por parte de la Valaquia y Moldavia presenta la misma perspectiva, siendo de esperar que á lo menos los griegos no serán ya turcos. El Austria, viendo tal vez la resolucion de la Rusia de declarar la guerra á la Puerta, hace grandes preparativos; y la chancilleria de Viena está sumamente ocupada en reunir fuerzas considerables en las fronteras. Se esperaba en Viena por momentos la noticia de oficio de haber comenzado las hostilidades entre rusos y turcos.

No se sabe claramente lo que pasa en Prusia; pero la *Cotidiana*, periódico que en esto hace fe, refiere haber salido repentinamente de Spá el Rey de Prusia por haberle llegado la noticia de varias prisiones hechas en Berlia. Se sabe por otros conductos que en la Prusia se andaba formando una conspiracion con el objeto de mudar la forma de un Gobierno que tantas veces ha prometido una Constitucion, y no acaba de darla. Mas pudiéramos decir; pero bastará esta insinuacion por hoy, y en el número siguiente se aclarará un poco mas y citaremos varios sugetos de los que han sido presos en diferentes puntos de la Prusia, en donde parece que empieza el calor del verano. Añadirémos por ahora que el descubrimiento de la conspiracion se atribuye á la policia austriaca.

Las noticias de Paris no son del país, á no ser que se hable de la Cámara de los Diputados, cuyas sesiones vamos publicando. Los periódicos estan llenos de griegos, de turcos, de rusos y de austriacos; y un vasto campo parece presentarse para hechos y congeturas en los acontecimientos de Turquía y sucesos de Prusia.

Los periodistas que ansian por la ruina de los griegos han hallado ya un medio de mostrarse compasivos con algunos de ellos por salvar la legitimidad del Gran Turco. El diario de los *Debates* indica que los insulares del Archipiélago han resuelto marcharse á la América con sus buques, familias y bienes; y hallan admirable esta resolucion, recordando con este motivo las antiguas emigraciones de los pueblos. Otro encuentra tambien un medio muy ingenioso de salvar á gran parte de dichos insulares y anuncia que han propuesto al Gobierno napolitano que les venda la ciudad de Siracusa con 2 ó 3 leguas de terreno en sus inmediaciones.

El acreditado periódico titulado el *Liberal Guipuzcoano* dice que el famoso Merino, que era el sorten del diario de los *Debates*, de la gaceta de Francia, de la *Cotidiana* y comparsa, habia llegado el 17 á

Bayona y que el siguiente día aun no se habia presentado á la policia. El ir á embarcarse en el puertecillo de Ea fue rumor suyo para escapar con menos dificultad por otro lado.

*Circulares del ministerio de la Gobernacion de la Peninsula.*

El Sr. secretario del despacho de Gracia y Justicia con fecha de hoy me dice lo que sigue:

Con esta fecha digo á los prelados diocesanos lo que sigue: «Por la Real orden que comuniqué á V. y circulé con fecha 5 de mayo próximo, se sirvió S. M. dar las reglas que estimé convenientes para evitar la vagancia de los religiosos pertenecientes á conventos que se mandaban suprimir y á los que permanecian, é igualmente de los que se secularizasen. La experiencia ha confirmado el concepto de ventajas que formó S. M. y ha manifestado la necesidad no solo de llevar á efecto aquellas reglas con toda exactitud y rigor, sino la de hacerlas extensivas en lo posible á los eclesiásticos seculares que igualmente estan sujetos á la autoridad de V. y de sus respectivos prelados diocesanos. A este fin me manda S. M. circular orden para que ningun eclesiástico secular ó regular, de cualquiera clase, condicion ó destino, pueda permanecer fuera del en que deba tener su residencia sin expresa licencia del Gobierno, obtenida por conducto de su prelado, que deberá manifestar las causas ó motivos que pudiere haber para concedérsela. Por consecuencia de esta disposicion ha resuelto S. M. que V. haga salir inmediatamente del territorio de su jurisdiccion á todos los eclesiásticos que se hallaren en ella sin licencia obtenida por el medio referido, señalándoles á este fin el término prudente mas breve y perentorio que V. juzgue suficiente para verificarlo; que cesiorándose de todos los que debiendo residir en su diócesis se hallen fuera de ella sin haber obtenido igual licencia, les haga V. intimar se restituyan inmediatamente á la misma. Y que para llevar á efecto ahora y en lo sucesivo estas disposiciones emplee V. todos los medios que esten á su alcance y en sus facultades, reclamando en caso necesario el auxilio de los gefes políticos y demas autoridades para hacerse obedecer; en inteligencia de que así como S. M. no quiere el menor disimulo en este punto, tampoco lo tendrá con los que no hiciesen ejecutar esta Real resolucion. De Real orden lo comunico á V. para su inteligencia y cumplimiento, de que deberá darme aviso para conocimiento de su S. M. ahora y siempre que ocurra alguna variedad.»

De igual Real orden lo traslado á V. E. para que se sirva comunicarlo á los gefes políticos, previniéndoles el puntual cumplimiento por su parte en los mismos términos que se encarga á los RR. obispos.

Lo que traslado á V. de orden de S. M. para su inteligencia y cumplimiento. Madrid 17 de julio de 1821.

El Sr. secretario de la Gobernacion de la peninsula ha recibido por la via de Santander el oficio siguiente:

«Excmo. Sr.: ayer entró en este puerto, procedente de Puerto-Cabello; la goleta española *Ntra. Sra. del Carmen*, su capitán D. Manuel Orta, de donde salió con otros 17 buques con destino á los puertos de la

península el 4 de junio último, con carga de 500 y pico fanegas de cacao y 200 pacas de algodón; conduce de pasajeros á 2 subtenientes de infantería con sus familias y asistentes. Dice dicho capitán que el 27 de mayo entraron nuestras tropas en Caracas y la Guaira, mandadas por el general Morales; que el 26 tuvo una acción muy reñida á 6 ú 8 leguas de Caracas, en que los enemigos fueron derrotados y dispersados completamente, persiguiéndolos nuestras tropas con el mayor valor, compuestas, según expresa, de 60 hombres, y 3 ó 10 las enemigas.

Nuestro Sr. guarde á V. E. muchos años. Santander 24 de julio de 1821 = Excmo. Sr. = Vicente de Camino."

Igual parte ha sido comunicado al Sr. ministro de Guerra, y en él se añade que la pérdida de los disidentes fue 1500 hombres, y de todo el inmenso convoy que sacaban de Caracas.

*Idem.* 27.

Con fecha 26 de julio desde la villa de Sacordon dice el Sr. secretario del Despacho de Estado al Sr. secretario de la Gobernacion de la Península lo que sigue:

» Siguen SS. MM. disfrutando buena salud; y el Rey ha tomado hoy su baño, y le ha sentado bien.

El Rey, á consulta del consejo de Estado se ha servido nombrar para plazas de regentes en las audiencias de Navarra y Mallorca á D. Juan Garrido y Lopez y á D. Lucas Iscio Fernandez.

Igualmente se ha servido nombrar para las de magistrados en propiedad, en esta forma: En la de Castilla la Vieja á D. Manuel Antonio Gomez y D. Josef Ramirez Cid. = En la de Granada á D. Rafael de Urbina y D. Demetrio Ortiz. = En la de Navarra á D. Juan Antonio Ibarra. = En la de Galicia á D. Esteban Moyano, D. Pedro Bermudez del Villar y D. Josef Alvarez Pestaña. = En la de Sevilla á D. Francisco Olavarieta y á D. Eugenio do Larrumbide. = En Extremadura á D. Evaristo de la Dehesa y Don Josef Antonio Serrano. = En la de Aragon á D. Josef Ramon Sirera. = En la de Valencia á D. Fernando Josef de Toledo y Cerral y D. Pedro de la Puerta. = En la de Cataluña á D. Francisco Antonio Calvet.

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

### AVISOS AL PÚBLICO.

La Junta directiva de la obra del canal de la izquierda del Llobregat, nombrado de la Serenísima Señora Infanta Doña Luisa Carlota de Borbon, bajo la presidencia del muy Illre. Sr. Gefe superior político de esta provincia, recuerda á los señores propietarios contribuyentes á la mencionada obra, el aviso inserto en el diario de 29 de julio último, para que se sirvan asistir por sí ó por sus apoderados á la junta general que se abrirá á las nueve de la mañana del domingo día 5 del corriente en el salon conocido por el de Ciento de las casas Consistoriales de esta ciudad. Barcelona 2 de agosto de 1821. = Por ausencia del vice-presidente = *Manuel de Figuerola.*

*LOTERÍA NACIONAL DE PREMIOS.*

Lista de los números premiados en el sorteo 2.º de julio, celebrado en Madrid el día 27 del mismo, cuyos números son únicamente los pertenecientes á los billetes despachados en esta ciudad y provincia.

Núms.	Ps.								
805	20	4839	20	7642	100	14208	20	18435	20
819	20	4893	20	9712	20	14221	20	19246	20
859	20	5346	20	9726	20	14270	20	20619	20
874	20	5365	60	9734	20	14280	20	21610	20
882	20	5424	20	9745	20	14295	200	21629	20
398	20	5431	40	9764	20	15758	20	22319	20
953	20	5491	20	9773	20	15762	20	22321	20
959	20	6412	20	9779	20	15770	20	22356	20
2483	40	7003	20	11510	20	16037	20	23222	20
4711	20	7004	20	12216	20	16035	20	23233	20
4730	20	7019	40	12218	20	16063	60	23419	20
4741	20	7043	20	12219	20	17433	20	24739	40
4761	500	7065	20	13701	20	17456	20	26310	20
4762	20	7067	20	13716	20	18412	20	26312	20
4795	20	7636	20	13997	20	18432	20		

Los expresados 74 billetes premiados importan 2360 ps. fs. equivalentes á 47200 rs. vn.

El día 13 del corriente se cerrará el despacho de billetes para el sorteo 1.º del presente mes que se ha de celebrar en Madrid aquel mismo día.

Barcelona 3 de agosto de 1821. — *M. Plandolit.*

Los interesados en el cargamento del bergantín-poleca española Paloma, capitán D. Josef Liquen y maestró D. Bartolomé Parés, apresada por un corsario insurgente en su viaje de Puertocabello y Gueira á este puerto, se servirán conferirse con los señores Mariano Flaquer é hijo, en su casa número 3, calle Nueva de San Francisco, de 10 á 11 de la mañana del próximo lunes 6, para tratar asuntos interesantes, pues tienen noticia de haber sido represado dicho buque.

El bergantín español nuestra Señora de los Dolores, alias el Montañes, su maestre D. Sebastian Rodriguez y Sabau, tiene registro abierto para el puerto de la Habana, el que tiene todo su cargamento de pipería, y si sale puede admitir algun aborroto, á cuyo fin si alguno le acomodere cargar en dicho buque acudirá al almacén de D. Ramón Juliá, en las casas de sobre la Acequia Condal, frente el meson del Leon, que recibida la carga que espera de Vilanova y Sitjes, dará la vela con toda prontitud.

Presentándose en este Juzgado de Arribadas Juan Roig y Joaquín Rafé, vecinos de esta ciudad, Buenaventura Roset y Jaime Casellas de Blanes, Gerardo Solá de Villanueva, Francisco Pena y Baró de Reus, y Antonia Arola de San Felú de Guixols, se les enterará del resultado de las instancias que promovieron para pasar á Ultramar.

El día 6 del corriente saldrá para Marsella el capitán frances Celestino Azibert, con su tartana Santa Maria, de porte 35 toneladas, y admite

cargo y pasajeros: darán razon del flete los señores D. Paulino Durand y compañía, calle de Escudellers blancs, núm. 10.

Hoy á las cuatro de la tarde en el suprimido colegio de PP. Carmelitas se venderán en publica subasta los muebles y efectos que pertenecen al crédito publico.

Presentándose en la Capitanía General el teniente retirado en esta plaza D. Félix Nuñez, se le enterará de una diligencia que debe evacuar relativa al sargento mayor D. Alejandro Renoville, de que es apoderado.

Presentándose igualmente D. Narciso Pla, teniente licenciado con uso de uniforme y fuero criminal, se le entregará un documento que le pertenece.

De orden del señor D. Josef Mariano de Cabanes, Alcalde primero constitucional de esta ciudad, se avisa á los individuos, viudas, pupilos y demas interesados en el monte pio bajo invocacion de nuestra Señora del Remedio y Beato Miguel de los Santos, que mañana á las 5½ de la tarde se celebrará Junta general en el salon llamado de Ciento de las casas Consistoriales á efecto de resolver algunas dudas que ocurren sobre el reparto de caudales que de pronto debe verificarse. Barcelona 4 de agosto de 1821. = Por mandado de dicho señor Alcalde = *Josef Manuel Planas y Compte*, escribano secretario.

Subinspeccion de Artilleria del primer departamento. = Presentándose en la secretaria de la misma D. Francisco Bastons del comercio de esta ciudad, se le enterará de una Real orden que le interesa.

*Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.*  
*Españoles.*

De San Sebastian, Mundaca, Coruña, Cádiz y Salou en 72, el quechemarin nuestra Sra. de Aranzazu, de 48 toneladas, en capitan D. Manuel Antonio Basterrechia, con fierro y almendras para varios. = De Valencia y Tarragona en 4 dias, el laud vírgen de la Bella, de 17 toneladas, su patron Vicente Ramon Hario, con arroz para varios. = De Gette y Palamós en 8 dias, el jabeque virgen del Carmen, de 20 toneladas, su patron Esteban Plana, con lienzos, mercería, quincalla y plumas para varios. = De Valencia y Torreblanca en 5 dias, el laud S. Josef, de 16 toneladas, su patron Juan Bautista Carol, con melones, sardina, y algarobas de su cuenta. = De Castellon y Tarragona en 9 dias, el laud nuestra Sra. de la Merced, de 19 toneladas, su patron Juan Bautista Lacomba, con loza de Alcora de su cuenta.

*Fiestas* En la iglesia de la Congregacion de nuestra Señora de la Esperanza, mañana á las 7 habrá Comunión general con plática preparatoria; y por la tarde á las 4 hebrá sermon que predicará el R. P. Fr. Gregorio Permañé, Lr. en sagrada Teología, religioso Servita.

La ilustre y venerable Congregacion de Jesus Nazareno que se ha trasladado á la iglesia de PP. Trinitarios calzades, avisa á los señores Congregantes que mañana 5 del corriente á las 10 celebrará dicha Rda. Comunidad una misa solemne en obsequio de Jesus, á cuyo religioso acto espera se servirán asistir.

*Cuaderno.* Ensayos poéticos de D. Juan Labios de Medrano: cuaderno

3.º : con tiene la coleccion de letrillas sin estrivillo , idilios y epigramas la mayor parte inéditos : las ocupaciones sobrevénidas á los amigos del autor que dan á luz sus ensayos poéticos han retardado mas de lo que hubieran querido la publicacion de este cuaderno , que se hallará de venta igualmente que los dos anteriores en las librerías de Estivill calle de la Boia , y de la viuda Sastres calle de los Escudellers , al precio de dos reales veilon cada uno.

*Avisos.* Si algun señor sacerdote es gustoso de agregarse con una corta familia al centro de esta ciudad , en donde se le suministrará lo necesario á un decente pase , y con la equidad que permitan las actuales circunstancias , podrá ser legitimamente informado avistándose con el señor Pedro Nolasco Ciuró , negociante por menor ; en una de las cuatro esquinas de Bellafilla.

Se desea encontrar dos sujetos de satisfaccion para darles de comer y demas a istencia necesaria : daran razon en casa de D. Manuel Capella , calle Condal , frente casa Montuliu : el mismo señor dará razon de una señora que desea hallar una familia decente que necesite una ama de llaves , ó para cuidar de los quehaceres de camarera.

En la calle de Tantarantana , casa de Josef Cardeñas , esquina á la plaza de la Academia , hay una tartana que todos los dias va y viene á la fuente de Moacada (vulgo *la font del Ferro*) , llevando los asientos por un precio moderado : sale á las cuatro de la mañana y á las nueve ya vuelve á ser aquí.

*Ventas.* En la calle den Jupi , frente de un sillero , hay queso de Mahon de superior calidad á 16 cuartos la libra y á diez pesetas la arroba.

Se halla de venta un teodonte de 5 pulgadas inglesas de diametro , de 1 solo tubo y dos niveles , con su pie correspondiente ; el que quiera entender en su compra , confíerese con el primer maestro de náutica que vive en la calle deu Rossich , travesía de la Plateria als Mirallers , que tratarán del ajuste.

Se halla de venta una casa de campo con sus tierras que consisten en 8½ mojadas de secano , y 1½ de regadio , todo en el pueblo de San Andres ; el que quiera entender en la compra , podrá conferirse con el maestro dorador que vive en la plaza de los Gigantes casa num. 3.

*Retornos.* En la Fontana de Oro hay un carabá y una tartana de retorno para Perpiñán.

En el meson de la Buena Suerte hay una galera de retorno para Perpiñán y su carrera , y una tartana para la Bisbal.

*Servientes.* Para una casa de muy corta familia se necesita una criada para todos los quehaceres : la que tenga quien abone su conducta , acuda al guitarrero de la calle de Escudellers , junto á una tienda de quinalla , donde le daran razon.

En la calle de Lancaster , casa num. 13 , primer piso , se necesita una cocinera y una camarera que sepan bien su obligacion y tengan personas que abonen su conducta ; advirtiéndose que se prefirran las que hablen mejor el castellano.

*Teatro.* Hoy la compañía española ejecutará la comedia en tres actos titulada *Silvestre y Pascual* ó los *Comerciantes de Lisboa* : conqun a esta la señora Rifo y Alsina bailarán el bolero ; dando fin con el divertido sainete el *Marido desengañado*. A las 7½.

Precios corrientes por mayor segun nota arreglada por los corredores de cambios de la plaza de Barcelona a de 3 agosto de 1821.

Granos de primera calidad.

Pesetas la cuartera.

Trigos. De Aragon.....	15 á 15½
Urgel.....	16 á 17
Ampurdan.....	13½ á 14
Valencia xexa.....	10 á 16½
Mancha candeal.....	18 á 18½
Santander.....	15½ á 16
Aguilas.....	15½ á 16
Coruña.....	15 á 15½
Gijon.....	13 á 13½
Mesclilla de Sevilla.....	14 á 14½
Fuertes. De Andalucía. } Valencia.....	15 á 15½
Centenos. De Santander y Coruña.	8 á
Aragon y Urgel.....	á
Cebadas. De Cartagena. } Valencia.....	8 á 8½
Urgel y Aragon.....	á
Maiz. De Santander y Coruña amarillo.....	9 á 9
Valencia.....	10 á 10½
Ampurdan.....	10 á
Garbanzos. De Andalucía.....	20 á 18
Avochuelas. De Coruña y San- tander.....	14 á 13
Valencia.....	á
Habones De Andalucía.....	á
Valencia.....	10 á 10½
Habas grandes. De Andalucía.	á

Harinas. Pesetas el quintal.

De Santander y Coruña.....	20 á 20½
Alicante y Valencia finas.....	22 á 23

Algarrobos.

De Valencia á verde.....	3½ á
--------------------------	------

Frutos Coloniales. Lib. Cat. el quintal.

Azúcar de la Havana 3 quintos } blanco y 2 quintos quebrado. }	18½ á 18½
Blanco.....	21 á 21½
Quebrado.....	14 á
Cueros al pelo de Buenos-Aires } de peso de 24 á 30 libras. . . }	32 á 32½
De la Havana salados por escan. <sup>o</sup>	28 á 27
De Cuba de 21 á 24 libras de peso.	á
De Guayana de 20 á 22 libras. . .	á

De Puerto-Rico y Costafirme.....	31 á 30½
Del Brasil de 28 á 29 libras.....	á

Sueldos catalanes la libra.

Cacao de Caracas segun calidad.....	9 á 13 6
Maracaibo.....	12 3/4 á 12 6
Guayaquil.....	7 0/4 á 7 8
Zarzaparrilla de Veracruz.....	3 á 6

Pesos fuertes el quintal.

Café.....	21 á 22
-----------	---------

Pesetas la libra.

Grana plateada.....	21 á 22
Negra.....	20½ á 21½
Quina fresca superior.....	á
Anil flor Goatemala.....	9 á 9½
Flor Caracas.....	9 á 9½
Sobresaliente.....	6 á 7
Coste.....	5½ á 6

Pesetas el quintal.

Paño Campeche.....	9½ á 10
Brásilete de Santa Maria.....	36 á 40

Pesos de 128 cuartos el quintal.

Algodon de Fernambuco..... 1. <sup>a</sup>	37 á 38
Dicho..... 2. <sup>a</sup>	36 á 37
Guayana y de Varinas.....	35 á
Varita.....	24 á
Giron.....	26 á
Cumaná.....	28 á 29
San Andres.....	27 á 28
Caracas y Puerto-Cabello.....	24 á 22
Molinillo.....	31 á 32
Cuba.....	28 á 30
Puerto-Rico.....	34 á 35
Nueva-Orleans.....	28 á 29
Lima de primera.....	31 á
Dicho de segunda.....	26 á 25
Veracruz con pepita.....	7 á

Algodon de Motril.....	27 á 28
De Ibiza con pepita.....	8 á
De Levante.....	25 á 27
De la Havana.....	28 á 29

Pesetas el quintal.

Arroz de Valencia.....	23½ á 24
De Cullera.....	21½ á

Pesetas la libra.

Azafran.....	31 á 33
--------------	---------

Libras catalanas el quintal.

Almendra de Esperanza.....	27 á 28
De Mallorca.....	12 á 13
Avellana del pais.....	19 á 20
Anis de Alicante.....	18½ á 19

Dicha de la Provincia. . . . .	á			Libras el quintal.
Acero de Trieste. . . . .	17½ á 18			De Mallorca. . . . . 22 á 24
				De Sicilia. . . . . á
				Jabon de piedra. . . . . á
				Duros la saca
				LANA sucia la saca de 6 arrobas 5 libras
				De Segovia. . . . . á
				De Estremadura. . . . . á
				De Molina Trassumant ó Merina. . . . . á
				Entreñina. . . . . á
				Sueldos el mazo.
				Lino de Holanda número 32. . . . . 8 á
				Número 40. . . . . 9 á
				Número 48. . . . . 9½ á
				Número 64. . . . . 12 á
				Número 80. . . . . 13 á
				Pesetas la libra.
				Pelo de camello trabajo ingles. . . . . á
				Trabajo frances. . . . . á
				Sueldos la libra.
				Pimienta de Holanda. . . . . 7 6 á 8
				De Tabasco. . . . . á 4,3
				Pesetas la libra.
				Pieles de liebra segun calidad. . . . . á
				Duros el quintal.
				Queso de Holanda. . . . . 14 á 15
				Libras el quintal.
				Rubia de Francia primera. . . . . á
				Dicha segunda. . . . . á
				Del Reino. . . . . á
				Cambios. Lóndres. 37 1/4 papel.
				Idem.
				Paris. 15 90/100.
				Marsella. de 15 75/100 á 16 en varias fechas.
				Génoya.
				Amsterdam. 105 1/2.
				Hamburgo.
				Madrid. de 1 1/8 á 1 1/2 p. c. d.
				Cádiz de 2 1/4 á 2 1/2 p. c. id.
				Valencia 1 1/2 p. c. la.
				Alicante. idem.
				Málaga.
				Reus. 1/4 y 3/8 p. c. id.
				Tarragona. 1/4 p. c. id.
				vales Reales
				Precio de los aguardientes en Reus en 30 del pasado.
				Frueba de Holanda 17 ft 9 Aceite 23 159.